



Universidad del
Rosario

DECRETO RECTORAL 1875

(2 de junio de 2026)

La Rectora del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Rosario propicia la generación de nuevas áreas del conocimiento y de nuevos programas académicos que resulten adecuados para la realidad del país y se constituyan en fuente de soluciones y desarrollos innovadores para el avance y crecimiento de la nación colombiana.

Que la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud en sus programas de Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado es reconocida como una fortaleza de la Universidad por la sólida formación que imparte, la investigación que ha desarrollado y el permanente ánimo de innovación que la asiste, todo lo cual se refleja en la alta calidad de sus egresados.

Que, en virtud de lo anterior los equipos académicos de la Universidad han diseñado el programa de Maestría en Salud Pública en modalidad virtual, con enfoque de profundización, para que haga parte de la oferta académica de la Escuela.

Que la Consiliatura, máximo organismo directivo de la Universidad, en su sesión del 30 de abril de 2026, se ha informado ampliamente del programa y ha considerado conveniente que continúen los trámites requeridos para su autorización por el organismo competente del Gobierno Nacional”.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la creación del programa de Maestría en Salud Pública en modalidad virtual, con enfoque de profundización.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al Ministerio de Educación Nacional la creación de este programa de posgrado en el nivel de Maestría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Este Decreto Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., el 2 de junio de 2026.

La Rectora,


Ana Isabel Gómez Córdoba

Secretario General,


German Villegas González



Proceso de firma electrónica NEON v2 Proceso jurídico. 24326

Tabla de auditoría de firmas	
Proceso Nro. 24326	Fecha: 11-05-2026
ELABORÓ ANGELA GISELL PARRA PATIÑO ASESOR JURIDICO 03-06-2026 10:51:49	
REVISÓ MARTHA JANNEH NEGRETE MARTINEZ DIRECTORA ACADEMICA 03-06-2026 11:27:46	
REVISÓ PAULA ALEXANDRA GIL LOPEZ ASESORA SENEOR 03-06-2026 11:56:53	
APROBÓ XIMENA BETANCOURT DE CASTRO DIRECTORA JURIDICA 03-06-2026 13:23:59	